

## 1. DATOS DEL TRÁMITE:

<b>No. TRÁMITE SITRA:</b>	Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-0371-O de 26 de enero de 2022
<b>SOLICITANTE:</b>	Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano ADMINISTRADOR ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
<b>TIPO DE TRÁMITE:</b>	INFORME TECNICO PREDIO MUNICIPAL No. 668496 Informe técnico respecto a la situación, razón, titularidad y dominio del inmueble municipal.

## 2. ANTECEDENTES:

La Administración Zonal Quitumbe mediante oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-0371-O de 26 de enero de 2022 solicita la emisión del informe conforme a sus competencias del predio No. 668496 con clave catastral No. 33106-20-001, necesarios para la suscripción de un Convenio de Uso.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME:

### 3.1 DATOS TÉCNICOS

#### DATOS DEL PREDIO

Número de predio:	668496
Geo clave:	17-01-01-32-0916-1
Clave catastral anterior:	33106-20-001
En derechos y acciones:	NO

#### ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta:	583.47 m <sup>2</sup>
Área de construcción abierta:	0.0 m <sup>2</sup>
Área bruta total de construcción:	583.47 m <sup>2</sup>

#### DATOS DEL LOTE

Área según escritura:	6880.00 m <sup>2</sup>
Área gráfica:	6408.59 m <sup>2</sup>
Frente total:	324.47 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 688.00 m <sup>2</sup> [SU]
Zona Metropolitana:	QUITUMBE
Parroquia:	TURUBAMBA
Barrio/Sector:	VENECIA I



El predio No. 668496 con clave catastral No. 33106-20-001 se encuentra ubicado en el sector Venecia I, parroquia Turubamba, Zona Metropolitana Quitumbe, constituye áreas verdes de la Cooperativa de Vivienda Santo Tomas, Venecia y Padre Inocencio Jácome.

### 3.2 DATOS LEGALES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del bien inmueble, identificado con predio No. 668496 con clave catastral No. 33106-20-001, por ser **ÁREA VERDE “E”** de la Cooperativa de Vivienda Santo Tomas, Venecia y Padre Inocencio Jácome, acorde a Resolución No. C-119 de 26 de julio de 2001, del Concejo Metropolitano de Quito de aprobación de la Cooperativa de Vivienda Santo Tomas, Venecia y Padre Inocencio Jácome e escritura pública celebrada el 27 de septiembre de 2001 ante el Notario Décimo Sexto doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita el 22 de noviembre de 2001, en el Registro de la Propiedad

### 3.3. ESTADO

De acuerdo a la revisión de las bases y sistemas con los que cuenta esta Dirección Metropolitana, el predio No. 668496 con clave catastral No. 33106-20-001, actualmente no mantiene ningún proceso de Comodato, Convenio de Administración y Uso etc., con institución municipal, pública o privada, su estado de conservación actual es regular

## 4. CONCLUSIONES:

El predio No. 668496 con clave catastral No. 33106-20-001, de acuerdo al pedido del Presidente de la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II, solicita dar el trámite respectivo, para la suscripción del **CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**; podrían ser

	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	<b>CODIGO:</b> DMGBI-ATI-2022-0021
	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICÓ	

destinados al fin propuesto, siempre y cuando se cumpla con requisitos establecidos y con la normativa legal vigente.

"Es de responsabilidad de la Administración Zonal verificar la capacidad técnica a través de planes de uso y planes de mantenimiento correctivo y preventivo, así como la capacidad financiera a través de un plan de financiamiento y de administración de los predios por parte del interesado. La DMGBI emite el informe técnico respecto a la titularidad de dominio y a la ocupación actual registrada."

En vista de lo cual, esta Dirección Metropolitana emite **INFORME FAVORABLE** para que se continúe con el trámite de Convenio de Administración y Uso, solicitado por el Presidente de la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II.

## 5. OBSERVACIONES:

En el inmueble actualmente se encuentran implantadas canchas deportivas y bloques constructivos.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado por:	Tlgo. Francisco L. Herrera Yambay	28-01-2022	 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO LEONIDAS HERRERA YAMBAY